

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
Acta de la Centésima Nonagésima Octava (198ª)
Sesión Ordinaria del día 14 de abril del año 2021
Número de acta: ACT/ORD/198/04/2021

En las instalaciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicado en Blvd. Nazario Ortiz Garza número 3385, Colonia Doctores planta alta, C.P. 25250 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas con trece minutos (10:13) del día catorce (14) de abril del año dos mil veintiuno (2021), conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se reúne el Consejo General de dicho Instituto a fin de celebrar la Centésima Nonagésima Octava (198ª) Sesión Ordinaria del Consejo General.

Ante la presencia del Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, de los Comisionados, Contador Público José Manuel Jiménez y Meléndez, Licenciado Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle, la Comisionada Licenciada Bertha Icela Mata Ortiz y del Director General, Mtro. Luis Fernando García Abusaid; el Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

2.- Lectura, y en su caso aprobación, del orden del día.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

4.- Ponencia y en su caso aprobación, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión siguientes:

- Comisionado, C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez:

1. Recurso de Revisión 128/2021,
(Poder Judicial del Estado);

2. Recurso de Revisión 133/2021,
(Ayuntamiento de Cuatrociénegas);
 3. Recurso de Revisión 135/2021,
(Ayuntamiento de Ramos Arizpe);
 4. Recurso de Revisión 138/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);
 5. Recurso de Revisión 143/2021,
(Aguas de Saltillo);
 6. Recurso de Revisión 148/2021,
(Ayuntamiento de Torreón);
- Comisionada, Lic. Bertha Icela Mata Ortiz:
 1. Recurso de Revisión 124/2021,
(Poder Judicial del Estado de Coahuila);
 2. Recurso de Revisión 129/2021,
(Poder Judicial del Estado de Coahuila);
 3. Recurso de Revisión 139/2021,
(Secretaría de Finanzas);
 4. Recurso de Revisión 140/2021,
(Ayuntamiento de Arteaga);
 5. Recurso de Revisión 144/2021,
(Instituto Electoral de Coahuila);
 6. Recurso de Revisión 149/2021,
(Secretaría de Finanzas);
 - Comisionado, Lic. Francisco Javier Díez de Urdanivia del Valle:
 1. Recurso de Revisión 121/2021,
(Secretaría de Salud)
 2. Recurso de Revisión 125/2021,
(Poder Judicial del Estado de Coahuila);

3. Recurso de Revisión 126/2021,
(Poder Judicial del Estado de Coahuila);

4. Recurso de Revisión 141/2021,
(Ayuntamiento de Saltillo);

5. Recurso de Revisión 145/2021,
(Fiscalía General de Justicia del Estado);

6. Recurso de Revisión 146/2021,
(Secretaría de Salud)

● Comisionado Presidente, Lic. Luis González Briseño:

1. Recurso de Revisión 127/2021,
(Poder Judicial del Estado);

2. Recurso de Revisión 130/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública);

3. Recurso de Revisión 132/2021,
(Ayuntamiento de Torreón);

4. Recurso de Revisión 137/2021,
(Secretaría de Seguridad Pública);

5. Recurso de Revisión 147/2021,
(Secretaría de Finanzas);

6. Recurso de Revisión 142/2021,
(Instituto Catastral y Registral del Estado);

7. Recurso de Revisión 150/2021,
(Fiscalía General de Justicia del Estado);

5. Proyecto de resolución de Recurso de Revisión a Sobreseerse.

1. Recurso de Revisión 85/2021.

(Poder Judicial del Estado de Coahuila)

2. Recurso de Revisión 86/2021.

(Poder Judicial del Estado de Coahuila)

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

6.- Dictámenes de Cumplimiento a las Resoluciones de los Recursos de Revisión del Consejo General.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

7.- Resultados de la Evaluación Local del Cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, correspondiente al Cuarto Trimestre 2020.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

8.- Integración de las Comisiones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Lic. Luis González Briseño. Comisionado Presidente.

9.- Acuerdo mediante el cual el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública aprueba el Padrón de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza para el año dos mil veintiuno (2021), en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado De Coahuila de Zaragoza y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

10.- Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Anual de Verificación Local del Cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, que llevará a cabo el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública en el Ejercicio 2021 (Dos mil veintiuno).

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

11.- Acuerdo por el cual se aprueba el Programa Anual de Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, que llevará a cabo el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública en el Ejercicio 2021 (Dos mil veintiuno).

Lic. José Eduardo Vega Luna. Secretario Técnico.

12.- Asuntos Generales.

Lic. Luis González Briseño. Comisionado Presidente.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna pasa lista de asistencia a la Comisionada y los Comisionados del Instituto. Estando presentes la Comisionada y todos los Comisionados, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167 y 178 fracción III de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión; por lo tanto, es válida y los acuerdos que en ella se adopten serán obligatorios.

2.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, da lectura al orden del día, para su consideración y, en su caso, aprobación.

En razón de lo anterior, y no existiendo más comentarios al respecto el Consejo General, procede a emitir, por unanimidad de la Comisionada y los Comisionados presentes, el siguiente:

ACUERDO: O/198/01.- Se aprueba el orden del día para la presente sesión.

3.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Secretario Técnico, Licenciado José Eduardo Vega Luna, somete a consideración del Consejo General la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ésta ha sido turnada para su revisión previamente. La Comisionada y los Comisionados del Instituto, coinciden en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior. El Comisionado Presidente, Licenciado Luis González Briseño, somete a consideración de la Comisionada y los Comisionados el acta, y solicita que se hagan en ese momento las observaciones pertinentes, en caso de existir; no habiendo comentario alguno, se toma el acuerdo correspondiente.